

18 5

## Información del DTE



### Régimen de Factura Electrónica en Línea Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	31/05/2024 17:39:51
Emisor:	8083436 - CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR
Establecimiento:	1 - CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 21,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	F5E98985-C798-4EE2-8292-2B866BB47D75
Serie:	F5E98985
Número del DTE:	3348647650
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202420240509T17:39:5206:00F5E98985C7984EE282922B866BB47D75
Fecha de la consulta:	09/05/2024 17:45:54

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

2

# Factura

CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR  
 Nit Emisor: 8083436  
 CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR  
 33 AVENIDA 9-53 COLONIA JUSTO RUFINO BARRIOS, zona 21,  
 Guatemala, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 52469050  
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 F5E98985-C798-4EE2-8292-2B866BB47D75  
 Serie: F5E98985 Número de DTE: 3348647650  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-may-2024 17:39:51  
 Fecha y hora de certificación: 09-may-2024 17:39:51  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01 de mayo 2024 al 31 de mayo 2024, según cumplimiento al Contrato No. 018-2024	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	IVA 2,250.000000
TOTALES:					0.00	0.00	21,000.00	IVA 2,250.000000

\* Sujeto a retención definitiva ISR

*Cancelado*

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/05/2024 AL 31/05/2024 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

  
Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera  
Director Ejecutivo  
Registro Nacional de las Personas -RENAP-  
Guatemala, Guatemala



Vo. Bo.

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

<b>FECHA:</b>	31/05/2024 ✓
<b>Actividades del mes:</b>	Del 01/05/2024 al 31/05/2024 ✓
<b>Nombre del Contratista:</b>	Claudia Patricia Alonzo Aguilar ✓
<b>Número de Contrato:</b>	018-2024 ✓
<b>Vigencia del Contrato :</b>	Del 03/01/2024 al 31/12/2024 ✓
<b>Renglón Presupuestario:</b>	029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" ✓
<b>Servicios:</b>	Profesionales ✓
<b>Dirección que supervisa:</b>	Dirección Ejecutiva ✓

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

#### 1. Actividad 1.1) Apoyar en la revisión de los documentos previo entrega a la Contraloría General de Cuentas

##### Descripción:

\* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado de la realización de Auditoría Financiera y de Cumplimiento en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los Nombramientos Nos. DAS-04-0024-2023 de fecha 27 de junio de 2023, DAS-04-0047-2023 de fecha 10 de noviembre de 2023 y DAS-04-0048-2023 de fecha 10 de noviembre de 2023. (Oficio No. DE-1243-2024).

\* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado de la realización de Examen Especial de Auditoría de Cumplimiento, con nivel de Seguridad Limitada, a requerimiento del Ministerio Público al Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Sede de Chiantla Departamento de Guatemala, correspondiente al período comprendido del 01 de octubre de 2021 al 31 de enero de 2022, de conformidad con el Nombramiento No. S09-MP-0156-2023, de fecha 27 de octubre de 2023 (Oficios Nos. DE-1279-2024 y DE-1343-2024).

\* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada al Registro Central de las Personas copia del Oficio de la Contraloría General de Cuentas, mediante el cual nombra al equipo de auditoría para practicar Examen Especial de Auditoría de Cumplimiento, con nivel de Seguridad Limitada a la Unidad de Administración Financiera -UDAF- Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a requerimiento de la Sociedad Civil, según gestión No. 843891, de conformidad con el Nombramiento No. S09-DC-0422-2023 de fecha 29 de agosto de 2023. (Oficio No. DE-1300-2024).

#### 2. Actividad 1.2) Asesorar para la ejecución del presupuesto de la institución

##### Descripción:

\* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del Órgano de Dirección Superior de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril

\* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de la Dirección Ejecutiva de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2024.

#### 4. Actividad 1.6) Asesorar para el cumplimiento de normas vigentes en materia de ejecución presupuestaria

##### Descripción:

\* Se revisó el resumen ejecutivo sobre la situación financiera y presupuestaria del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2024.

\* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada a la Auditoría Interna, la fotocopia del informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Verificación a Entidades del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, período comprendido del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022, para su conocimiento y seguimiento correspondiente (Oficio No. DE-1470-2024).

\* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el cuadro de asistencia de sesiones del Consejo Consultivo del RENAP, correspondiente al mes de abril de 2024, para que se gestione y efectue todo lo normativo y legal, para realizar el pago de Dietas correspondientes, siempre y cuando cumpla con los respaldos documentales necesarios (DE-1393-2024).

\* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el Informe de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al primer cuatrimestre 2024, en cumplimiento al Artículo 11 del Decreto 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés", vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, al Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República de Guatemala (DE-1479-2024).

- \* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el Informe de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al primer cuatrimestre 2024, en cumplimiento al Artículo 11 del Decreto 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés", vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- (DE-1475-2024).
  
- \* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el Informe de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al primer cuatrimestre 2024, en cumplimiento al Artículo 11 del Decreto 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés", vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, a la Contraloría General de Cuentas (DE-1476-2024).
  
- \* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el Informe de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al primer cuatrimestre 2024, en cumplimiento al Artículo 11 del Decreto 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés", vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, al Ministro de Finanzas Públicas (DE-1480-2024).
  
- \* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el "I Informe cuatrimestral de Avance de Metas e Indicadores de Desempeño y Calidad del Gasto Público" del Registro Nacional de las Personas -RENAP- correspondiente al período enero-abril de 2024, el cual fue registrado en el Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 Bis. Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados, del Decreto número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; y, al Artículo 15 Ejecución física y financiera Decreto número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, vigente para el Ejercicio Fiscal 2024 a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- (DE-1500-2024).
  
- \* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó en forma digital en formato PDF y en archivos editables, los siguientes instrumentos: Plan Estratégico Institucional 2018-2027, revisión abril 2024, Anteproyecto Plan Operativo Multianual 2025-2029 y Anteproyecto Plan Operativo Anual 2025, en cumplimiento al artículo 134, literal b), de la Constitución Política de la República de Guatemala, que indica que las entidades autónomas y descentralizadas deben mantener coordinación con el órgano de planificación del Estado; artículo 24, del Acuerdo Gubernativo número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que los planes estratégicos y operativo deberán ser enviados a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 30 de abril de cada año; y, tomando en consideración la información proporcionada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) en el taller llevado a cabo el 13 de marzo del presente año a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- (DE-1301-2024).
  
- \* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó al Director Administrativo copia del Formulario SR1 que contiene la recomendación del Hallazgo relacionado con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables No. 1 denominado "Incumplimiento de notificar en el plazo establecido la toma de posesión, ascenso y/o entrega de cargo público de las personas obligadas" derivado de la Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Verificación a Entidades del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, del período comprendido del 01/01/2021 al 31/12/2022, practicada por los Auditores Gubernamentales delegados por la Contraloría General de Cuentas. Derivado de lo indicado se instruye al Director Administrativo que gire instrucciones al Subdirector de Recursos Humanos y Jefe de Gestión de Recursos Humanos a efecto de mejorar y supervisar los controles internos para que el Profesional de Recursos Humanos, Analista de Recursos Humanos IV o responsable asignado, cumpla con la notificación de los movimientos de personal, de las tomas de posesión, ascensos y entregas de cargo público, a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, a través del Sistema de Registro de Altas, Ascensos y Bajas de la Administración Pública, dentro del plazo legal indicado en los artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y Acuerdo A-002-2020 de la Contraloría General de Cuentas; y con ello dar cumplimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas (Oficio DE-1471-2024).
  
- \* Análisis y revisión del expediente completo de la 2a. Modificación al Plan Anual de Compras 2024, el cual se origina de las solicitudes de algunas de las Direcciones Administrativas a Dirección Administrativa, la cual consolida la información y arma el expediente, el cual traslada a Dirección Ejecutiva para ser sometida a aprobación de los Señores Miembros de Directorio.
  
- \* Se elaboró la solicitud de Dictamen Legal y Presupuestario para el expediente de la 2a. Modificación al Plan Anual de Compras 2024, con su respectivo proyecto de Acuerdo de Resolución de Directorio (DE-1209-2024).
  
- \* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada el expediente de la 2a. Modificación al Plan Anual de Compras 2024, con sus dictámenes correspondientes y proyecto de Resolución de Directorio, a los Señores Miembros de Directorio para su conocimiento y aprobación (Oficio DE-1220-2024).
  
- \* Análisis y revisión del expediente completo de la Modificación Presupuestaria Externa No. 04, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para el ejercicio fiscal 2024, para lo cual se emitió el Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-245-2024.

\* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se solicita a Dirección Administrativa girar instrucciones a donde corresponda, a efecto de realizar los reacomodos presupuestarios al presupuesto de egresos del año 2024, asignado a Dirección Ejecutiva, con la finalidad de cubrir gastos por pago de tiempo extraordinario para el personal de Dirección Ejecutiva que se queda laborando fuera del horario ordinario, así como pago de reconocimiento de gastos del personal que está contratado bajo el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" de dicha dependencia, que realiza comisiones oficiales en el interior o exterior, según el nombramiento que corresponda. (DE-1299-2024).

F:   
Licda. Claudia Patricia Alonzo Aguilar  
Asesor

Vo. Bo.   
Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera  
Director Ejecutivo